



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0098-2021

Quito, 14 de abril de 2021

Asunto: Devolución de la Resolución RCA.SO.09 No.043-2021

Doctora

María Augusta Espín Ph.D

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.09 No. 043-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de -8 de marzo de 2021, relacionada la aprobación del proyecto de diseño de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Facultad de Cultura Física.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Devolver la Resolución RCA.SO.09 No. 043-2021, a la Comisión Académica Permanente, con el fin de que se especifique si se trata de la creación de una nueva Carrera o la aprobación de un diseño de Carrera.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.